

**ADENDA** DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**NUEVOS DESARROLLOS EN FÍSICA CUÁNTICA**

Curso 2019-2020  
 (Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Máster en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Física y Tecnología de Radiaciones	FISICA DE RADIACIONES NUEVOS METODOS Y APLICACIONES	1	2	6	Optativa

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Horario clases: segundo semestre: -Lunes, martes y miércoles de 16:00h. a 17:00h.</li> <li>Tutorías: Prof. D<sup>a</sup>. María C. Boscá: -según POD: semestre 2: martes de 18h. a 21h. y miércoles de 12h. a 15h. -atención personal bien por correo electrónico, bien mediante vídeo-llamada, con cita concertada previamente con cada alumno en el horario que convenga a las dos partes. -Web horarios tutorías: <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a></li> <li>Tutorías, Prof. Carmen García Recio: 2º cuatrimestre: M 17:00-19:00, J 18:00-19:00, V 9:30-12:30 <a href="#">Enlace a tutorías C.García Recio en directorio de UGR</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contactar por correo electrónico con los profesores para resolver dudas y, en caso necesario, para concertar tutorías en línea, que se desarrollarán usando las herramientas recomendadas y/o proporcionadas por la UGR.</li> <li>Prof. D<sup>a</sup>. María C. Boscá: -Correo electrónico: <a href="mailto:bosca@ugr.es">bosca@ugr.es</a> -de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, contacto personal por correo electrónico y/o vídeo-llamada.</li> <li>Prof. Carmen García Recio -Correo electrónico: <a href="mailto:g_recio@ugr.es">g_recio@ugr.es</a> - de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, contacto personal por correo electrónico y/o vídeo-llamada.</li> </ul>



### **ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

- La asignatura se está impartiendo en línea, según horario oficial y por videoconferencia, usando las herramientas recomendadas y proporcionadas por la UGR a tal fin.

### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)

- Se mantienen todas las actividades previstas en la docencia presencial, que pasan a desarrollarse por videoconferencias con los estudiantes.

### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

#### **Convocatoria Ordinaria**

- La evaluación final ordinaria se realizará de la misma forma prevista en la guía docente, aunque se cambiará la forma de seguimiento de los alumnos y de presentación de sus trabajos, de modo que se sustituyen las actividades presenciales por videoconferencias en línea.
- En consecuencia, la evaluación continua se realizará mediante algunos de los siguientes ítems:
  - El seguimiento del trabajo individual de cada alumno; la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos individuales o en grupo.
  - La evaluación de las entregas de los informes o memorias realizadas por los alumnos durante el curso, que serán presentados por videoconferencia.
  - La evaluación de la realización, exposición y defensa de un trabajo final de la materia, realizado individualmente por cada alumno, sobre un tema relacionado con la asignatura y aceptado de forma previa por uno de sus profesores. Cada alumno deberá entregar a ambos profesores una memoria de este trabajo, así como proceder a su exposición en sesión conjunta simultánea por videoconferencia de estudiantes y profesores. En esta sesión, se podrán formular preguntas sobre el contenido del trabajo.
- Herramienta: las videoconferencias se desarrollarán usando los medios telemáticos recomendados y/o proporcionados por la UGR para este fin.
- La evaluación continua culminará en una calificación final que, en la convocatoria ordinaria, se obtendrá según un baremo en el que se integrarán a partes iguales al menos dos de los anteriores ítems.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

- La evaluación final extraordinaria se realizará de la misma forma prevista en la guía docente, aunque se cambiará la forma de seguimiento de los alumnos y de presentación de sus trabajos, de modo que se sustituyen las actividades presenciales por videoconferencias en línea.



- En consecuencia, la evaluación en la convocatoria extraordinaria culminará en una calificación final que se obtendrá según un baremo en el que contribuirán a partes iguales:
  - a) La calificación obtenida en un examen, oral o escrito, sobre los contenidos del programa completo de la asignatura; y
  - b) La evaluación de la memoria de un trabajo realizado individualmente por el alumno, sobre un tema relacionado con la asignatura y aceptado de forma previa por uno de sus profesores.-Para la realización de ambos ítems anteriores se utilizará la siguiente herramienta:  
videoconferencias que se desarrollarán usando los medios telemáticos recomendados y/o proporcionados por la UGR para este fin.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- No procede, por haber acabado el plazo de solicitud para la evaluación única sin estudiantes acogidos a ella.

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

